



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

E-MAIL: faceconomia@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
E-MAIL: mpolmos@puce.edu.ec
Telf: 593 - 2 - 299 1533 / 2991670
Quito - Ecuador

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD

Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte, la Corporación Instituto de la Ciudad, representada por el doctor Julio Echeverría, en su calidad de Director Ejecutivo, quien para efectos del presente convenio se le denominará "EL INSTITUTO"; y, por otra, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, legalmente representada por el Doctor Fernando Ponce León S.J., en su calidad de Rector, parte a la que en este Convenio, se le denominará "LA PUCE", quienes en forma libre y voluntaria acuerdan celebrar el presente Convenio, de conformidad a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES.-

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, es una persona jurídica de derecho privado, autónoma, sin fines de lucro, constituida en el Sistema Nacional Universitario (SINAPUCE), creada por Decreto del 2 de julio de 1946, publicado en el R.O n° 629, de 8 de julio de 1946 y erigida por la Santa Sede el 16 de julio de 1954.

La PUCE es una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la docencia y la Vinculación con la Colectividad y Formación Continua, a través de los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales e internacionales, prestando particular atención a las dimensiones éticas de todos los campos del saber y del actuar humano, tanto a nivel individual como a nivel social. En este marco, propugna el respeto a la dignidad y derechos de la persona humana y sus valores trascendentes, y apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia, examinando a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, estableciendo después un dialogo entre las diversas disciplinas que las enriquezcan mutuamente. Pretende entonces, la integración del saber y el hacer promoviendo el compromiso personal de cada uno y de todos los miembros de la comunidad universitaria, para la consecución de los fines institucionales, a través del diálogo y la participación.

La Corporación Instituto de la Ciudad fue creada mediante Acuerdo Ministerial 0540, del 1 de Febrero del 2008, el Ministerio de Inclusión Económica y Social aprobó el estatuto social y concedió personería jurídica a la "Corporación Instituto de la Ciudad", la cual es el ente de análisis científico, conceptual y aplicado al desarrollo de la ciudad de Quito, dirigido hacia la solución de los principales problemas urbanos en apoyo a las más importantes decisiones de política del Distrito Metropolitano de Quito.

Bajo un enfoque multidisciplinario, el Instituto de la Ciudad busca constituirse en un centro de producción, pensamiento, reflexión, análisis y difusión de estudios de la ciudad, entendida esta como una entidad viva, dinámica y compleja.



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

E-MAIL: faceconomia@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
E-MAIL: mpolmos@puce.edu.ec
Telf: 593 - 2 - 299 1533 / 2991670
Quito - Ecuador

CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO.-

Las partes acuerdan desarrollar conjuntamente programas de cooperación, investigación y publicaciones académicas para los profesores y estudiantes de ambas instituciones, dentro del marco de este Convenio.

CLAUSULA TERCERA. EJECUCIÓN.-

Como materia de este convenio, las actividades incluirán intercambios docentes y estudiantiles, estudios en cada uno de los países donde tienen su domicilio las dos instituciones, programas de colaboración e investigación, seminarios y talleres y programas de servicio.

CLAUSULA CUARTA. CONVENIOS ESPECÍFICOS.-

Cada una de las actividades que habrán de cumplirse dentro de este convenio, se realizarán conforme a cada convenio específico que contenga los términos y condiciones que regulen la actividad.

CLAUSULA QUINTA. FINANCIAMIENTO.-

Cada institución tendrá la responsabilidad de buscar fondos para apoyar su participación en las actividades de cooperación contempladas en el convenio, y todas las actividades dependerán de las disponibilidades presupuestarias de las partes.

CLAUSULA SEXTA. RESPONSABLES.-

Los responsables del seguimiento de este Convenio por parte de la PUCE, será el Mst. Santiago del Hierro, Coordinador de la Maestría en Diseño Urbano y Territorial. Por la Corporación Instituto de la Ciudad, será el doctor Julio Echeverría o su delegado.

CLAUSULA SÉPTIMA. VIGENCIA.-

Este convenio tendrá la duración de tres años a partir de la fecha de su suscripción, y podrá ser renovado por las partes para un periodo adicional de otros cinco años.

CLAUSULA OCTAVA. TERMINACIÓN.-

Las partes darán por terminado el convenio en los casos siguientes:

- 8.1.- Por terminación del plazo, cuando éste no sea renovado;
- 8.2 -Por fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto materia del convenio;
- 8.3.- Por mutuo acuerdo de las partes; y
- 8.4.- Por decisión de cualquiera de las partes de darlo por terminado, lo cual se comunicará a la otra parte, al menos con noventa días de anticipación.



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

E-MAIL: faceconomia@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
E-MAIL: mpolmos@puce.edu.ec
Telf: 593 - 2 - 299 1533 / 2991670
Quito - Ecuador

CLAUSULA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

En caso de controversias, las partes la resolverán de mutuo acuerdo a través de la consulta directa. En caso de no lograrse el acuerdo, se acudirá al procedimiento de mediación establecido en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. En caso de persistir la controversia, se seguirá el procedimiento del trámite contencioso administrativo.

Para constancia de lo estipulado, las partes firman el presente Convenio, en Quito, Distrito Metropolitano, a 25 de enero del 2017.

Dr. Julio Echeverria
Director Ejecutivo
Corporación Instituto de la Ciudad

Dr. Fernando Ponce León, S.J.
Rector
Pontificia Universidad Católica del
Ecuador